



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 1	De 1	IMPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 50444		EXPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL
VIGENCIA 18-feb.-23		REEXPORACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

MARKUS SCHAUB

TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)

RUBEN ROSALES GARAY

MARCO JURÍDICO

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN

COMERCIAL

UMA "LA LAJA" SEMARNAP-UMA-EX-0001-GRO; APROV. EXT. SGPA/DGVS/06249 Y 06250/20 DEL 22-OCT-20.

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECIMENES PESO O PIEZAS
1 CULEBRA ARROYERA COLA NEGRA <i>Drymarchon melanus</i>	VIVO. MARCAS DME 101 AL 139	39 C A B E Z A S
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. 50444	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
2 TORTUGA PINTADA DE BOSQUE <i>Rhinoclemmys pulcherrima</i>	VIVO. MARCAS RPU 291 AL RPU 300	10 C A B E Z A S
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. 50444	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
3 CULEBRA CORREDORA DE PETALILLOS <i>Drymobius margaritiferus</i>	VIVO. MARCAS DMA 101 AL DMA 110	10 C A B E Z A S
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. 50444	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
4 CULEBRA RATONERA OLIVA <i>Senticolis triaspis</i>	VIVO. MARCAS STR 101 AL STR 110	10 C A B E Z A S
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. 50444	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
5 TORTUGA PAYASO DE MONTE <i>Rhinoclemmys rubida</i>	VIVO. MARCAS Rru 286 al Rru 291	6 C A B E Z A S
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. 50444	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.



EL C. DIRECTOR GENERAL
BIOL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Ciudad de México

18-ago.-22

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL

09/LB-1124/07/22/DGVS-02460/2208

HMF/11-05-15

AUTORIZACIÓN No. 50444

[illegible]

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Ciudad Hidalgo, Chiapas.	Manzanillo, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua.
Silao, Guanajuato.	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León.	Progreso, Yucatán.
Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.			Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas			